



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE  
MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2022.

Sr. Rector  
de la Universidad Nacional de Córdoba  
Mg. Jhon Boretto

S / D

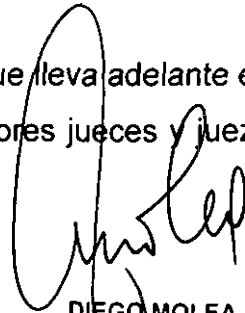
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Presidente de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación, con el objeto de poner en su conocimiento que, a partir del 10 de octubre próximo, será exigible el nuevo requisito de capacitación en materia de perspectiva de género para permitir la inscripción en los concursos públicos para la designación de magistrados/as, que lleva adelante este Cuerpo – conforme art. 7° del Reglamento de Concursos (Resoluciones 269/19 CM y 105/22 CS)–.

En efecto, la reforma al Reglamento de Concursos realizada en el año 2019, exige como requisito previo y excluyente a la inscripción de los aspirantes en un concurso determinado, la carga por el/la postulante, de la certificación de su capacitación en materia de perspectiva de género, dictada por universidades y/o, la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia y/o por la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, que tenga una antigüedad máxima dos (2) años.

Esta nueva condición, constituye un trascendental avance y resulta coherente con las diversas políticas de género que, en materia de perspectiva de género, viene adoptando el Consejo de la Magistratura en los últimos años.

En tal sentido, le solicito su colaboración, para disponer la más amplia difusión entre la comunidad académica, tanto de la inminente implementación del nuevo requisito de capacitación en género –a partir del 10 de octubre del corriente–, como del instructivo que se acompaña a la presente –donde se detallan los pasos a seguir por los/as aspirantes a magistrados/as para cumplir en la práctica con la carga de las constancias correspondientes en sus legajos digitales del Consejo de la Magistratura–.

Agradeciendo desde ya su compromiso con la labor que lleva adelante este Consejo de la Magistratura, para la selección de más y mejores jueces y juezas, saludo a Ud. atentamente,



**DIEGO MOLEA**  
PRESIDENTE  
Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial  
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación